

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

INTERVENCIÓN

ANUNCIO

Por la Comisión Informativa Permanente de Hacienda y Especial de Cuentas, con fecha 13 de agosto actual, se ha dictaminado la Cuenta General de esta Entidad relativa al ejercicio de 2023.

Conforme establece el artículo 212 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, modificados los apartados 3 y 5 por la disposición final 19 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, la citada Cuenta General y el dictamen de la Comisión se encuentran expuestas al público en la Intervención Municipal por plazo de quince días, contados a partir de la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA (B.O.P.), al objeto de que durante los cuales los interesados pueden presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

Palencia, 13 de agosto de 2024.- La Alcaldesa en funciones, Judith Castro Gómez.

2381

